

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

SECRETARIA DEL JUZGADO. Neiva, Huila, 07 de julio de 2023.- A la hora de las 7:00 A.M. del día de hoy fijo en lista por el término de un día (Art.110 C.G.P.) el escrito de Reposición y en subsidio apelación, interpuesto por el apoderado demandante en contra del auto que ***aprobó la liquidación de costas***, para efectos del traslado a la contraparte por el lapso de 3 días, los que comenzarán a correr a partir del día 10 de julio/2023.

MARIA MAGNOLIA VELASQUEZ CASTRO

Secretaria

Rad. 2017-00592